



FERNANDO VI,
Rey de España.

con que era costumbre solemnizar la inauguracion de un nuevo monarca, dando por motivo que el rey no debia ver á los criminales sino para perdonarlos, y que hubiese estado resuelto á extinguirla; dejó no obstante libre el ejercicio de aquel tribunal, y en los cuarenta y seis años de su reinado, fueron quemados en persona en las diversas ciudades de la península, en los repetidos autos de fé que celebraron los tribunales establecidos en ellas, 1.574 individuos, 782 en estatua y 11.730 condenados á destierro, confiscacion de bienes y otras penas, haciendo el total de 14.076 personas.

Sucedió á Felipe V su hijo Fernando VI, el único que habia quedado de su primer matrimonio con D^a María Luisa de Saboya. El nuevo soberano estaba en la madurez de la edad, pues tenia treinta y cuatro años cuando tomó en sus manos las riendas del gobierno: los españoles vieron con entusiasmo subir al trono á un príncipe nacido en su pais, y que habiendo dado pruebas de prudencia y amor á la nacion, hacia esperar un reinado de paz y prosperidad, y estas esperanzas se vieron cumplidas. Fernando sin tener gran capacidad, tenia una rectitud de intencion que le hacia buscar en todo el acierto, y desconfiando de sus propias luces, se entregaba acaso demasiado, á la direccion de sus ministros. Al entrar á gobernar, encontró desempeñando estos puestos al marques de Villarias en el departamento de estado, y al de la Ensenada en todos los demas: pero habiéndose

retirado en breve el primero, le sucedió D. José de Carbajal y Lancaster, último hijo del duque de Linares, que habia hecho su carrera en varias comisiones diplomáticas en Alemania. El P. Rávago, jesuita, era el confesor del rey, y ejercia grande influjo en la nueva corte el músico Farinelli, que habia ganado el favor de la antigua, disipando con los encantos de su voz, la melancolía habitual del rey: sin embargo, no abusaba de su posicion, y satisfecho con merecer la estimacion de su soberano, se contentaba con proporcionarle las diversiones del teatro, sin pretender intervenir en la política.

El nuevo rey se encontró con una guerra que sostener en Italia, movida por la ambicion de la segunda esposa de su padre, sin otro objeto que el establecimiento de sus hijos en diversos estados de aquel pais, y sus esfuerzos se dirigieron á terminarla, aunque llenando las intenciones del rey su padre; y cumpliendo con lo que era debido al decoro de la nacion, no quiso hacer la paz hasta dejar asegurada á D. Carlos la corona de Nápoles y Sicilia, y establecido D. Felipe en los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, único fruto que España sacó de tantos sacrificios, quedando en la necesidad de sostener á aquellos príncipes en los estados que les habia hecho adquirir, y de contribuir á la decorosa manutencion del segundo y aun á sus excesivos gastos, con la asignacion de una considerable suma anual y algunas otras eventuales.

Libre Fernando de aquella gravosa é inútil guerra, dedicó toda su atencion á reparar los males que ella y la de sucesion que le precedió, habian causado en la poblacion, la agricultura y las artes de su reino. Considerando que este por su feliz posicion, debia hacerse independiente de las cuestiones que frecuentemente agitaban á las otras potencias de la Europa, dedicándose á fomentar su prosperidad interior y á aprovecharse de las inmensas posesiones que tenia en América y Asia, se resolvió á conservarse neutral entre la Francia y la Inglaterra, cuya rivalidad las arrastraba á continuas é incesantes guerras. Pero para que esta neutralidad fuese respetada, era menester que estuviese sostenida por fuerzas competentes. Con este fin, el marques de la Ensenada se propuso aumentar la marina hasta el número de 60 navíos de linea y 65 fragatas y otros buques menores, y hacer subir el ejército al pié de poder poner en campaña, dejando suficientemente cubiertas todas las guarniciones, un cuerpo de 100 batallones de infantería, 100 escuadrones de caballería y un tren correspondiente de artillería, mas para que el aumento del ejército se hiciese sin hacer subir innecesariamente el costo de estados mayores, en vez de crear nuevos cuerpos de infantería, se dispuso agregar los ya existentes á un batallon, teniendo tres cada regimiento.

Para la construccion de buques, ademas de aumentar el arsenal de la Carraca en Cádiz, se formaron los

del Ferrol y Cartagena, y se atrajeron con premios considerables, los mejores constructores de Francia y de Inglaterra. No solo se fortificaron las plazas marítimas, sino tambien las de la frontera, habiéndose construido con grande magnificencia el célebre castillo de S. Fernando de Figueras, en la raya de Cataluña. Fernando al subir al trono español, habia protestado que mientras lo ocupase, no se someteria á ser el virey de Francia en España como habia sido su padre, y todas estas medidas manifestaban que estaba determinado á llevar adelante esta resolucion.

Para poner en estado de defensa las costas de la América del Sur, que habian sido en la última guerra con Inglaterra el objeto del ataque de esta nacion, y conocer los abusos que se cometian en la administracion de aquellas lejanas posesiones, encargó el marques de la Ensenada en 1744 á D. Jorge Juan y á D. Antonio Ulloa, que se hallaban en el Perú con los académicos franceses, en la comision de medir un grado del meridiano bajo el ecuador para determinar la figura de la tierra, que extendiesen un informe secreto sobre estos puntos. Encargóse D. Jorge Juan del primero y Ulloa del segundo, y á esto debemos las importantes noticias que con el título de "Noticias secretas de América," se publicaron en Lóndres por D. David Barry en 1826, sacadas subrepticamente de los archivos del gobierno de España, con el objeto de fomentar la revolucion en América. El cono-

cimiento de los hechos contenidos en este informe, fué el principio de las muchas y útiles reformas que se hicieron en la administracion de las posesiones ultramarinas.

España carecia de caminos y canales y por falta de los primeros, la comunicacion entre las dos Castillas se dificultaba y aun se cortaba durante el invierno, por las nieves que obstruian los pasos de la sierra que las separa. Para franquear el tránsito en todas estaciones, se construyó en cinco meses el magnífico camino de Guadarrama, y para facilitar los riegos en las extensas y áridas llanuras de Castilla la vieja y proporcionar salida á sus frutos á poco costo, se comenzó el canal de Campos, bajo la direccion del brigadier D. Carlos Le-Maur, hábil ingeniero francés que pasó á servir en España. Tambien se proyectó y comenzó el canal de Madrid á Aranjuez, debiendo hacerse navegable el rio Tajo desde este sitio real, hasta el límite de Portugal. Al mismo tiempo el conde de Gages, cuyos servicios en Italia fueron remunerados con el vireinato de Navarra, abrió los excelentes caminos de aquel reino, aunque sin extenderlos á la frontera de Francia, porque poco afecto á esta nacion, en vez de facilitar la comunicacion con ella, decia que para impedir la, era menester construir una muralla sobre los Pirineos.

Ensenada fomentaba con no menor empeño los conocimientos científicos y literarios. Casiri habia for-

mado, por influjo del P. Rábago, confesor del rey, el índice de los manuscritos árabes, contenidos en la biblioteca del Escorial, y Ensenada mandó que se le franqueasen todos los auxilios y fondos necesarios para publicar la "Biblioteca árabe-escorialense," con caracteres latinos y árabes, cosa que no se había hecho hasta entónces en España. Con el fin de recoger los antiguos documentos, inscripciones y medallas dispersos en varios archivos y bibliotecas, comisionó para viajar en todas las provincias al jesuita Burriel, á D. Francisco Perez Bayer, y al marques de Valdeflores. Dispuso se hiciese una edicion magnífica de D. Quijote, y con este objeto excitó á D. Gregorio Mayans, á que aumentase y mejorase la vida de Cervantes que había escrito. El P. Feijoo, y el P. Florez que había comenzado á publicar su "España sagrada," y que despues escribió las vidas de las reinas católicas, fueron animados y estimulados con honras y distinciones, para seguir sus útiles trabajos. Al mismo tiempo que atraia á los extrangeros, capaces de ser útiles por sus conocimientos, mandaba jóvenes españoles pensionados para instruirse en las artes y ciencias que estaban mas adelantadas en otros países. El célebre observatorio astronómico de la isla de Leon, se estableció por sus órdenes, bajo la direccion de D. Jorge Juan, y por las mismas se emprendió el gran trabajo de levantar una carta geográfica de la península é islas adyacentes. En Enero de 1738, creó el

colegio de medicina de Cádiz, y propuso la ereccion de una academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, pudiendo considerarse como un ensayo de este plan la "Asamblea amistosa literaria," que por este tiempo formó en Cádiz D. Jorge Juan, quien algunos años despues [en 1771] publicó su célebre obra titulada: "Exámen marítimo," en la que redujo á principios científicos la construccion y manejo de las naves. Pareciéndole defectuoso el sistema de enseñanza de la jurisprudencia adoptado en las universidades de España, propuso al rey su reforma y la formacion de un código, que llevase el nombre de "Fernandino," en el que se recopilasen en un órden fácil y claro, las leyes vigentes, excluyendo las revocadas y las inoportunas y desusadas.

Uno de los asuntos mas importantes de que se ocupó el marques de la Ensenada durante su ministerio, fué el arreglo de las relaciones con la silla apostólica. Interrumpida la armonía entre esta y la corte de España por los incidentes de la guerra de sucesion, se restableció por el concordato de 17 de Junio de 1717, que había sido preparado por las conferencias tenidas en Paris por la mediacion de la Francia, entre Monseñor Aldobrandi, nombrado por el papa, y D. José Rodrigo de Villalpando, despues marques de la Compuesta, dirigiendo la negociacion desde Madrid, el fiscal del consejo D. Melchor de Macanaz: negociacion que por entónces no llegó á su término por

varios incidentes, hasta que la concluyó Alberoni, que fué remunerado con el capelo de cardenal. Nuevas disensiones dieron ocasion al segundo concordato de 1737, á cuya publicacion se opuso el consejo, habiendo tambien diferido la Santa Sede por su parte el cumplimiento de algunas de sus cláusulas, y esto dió motivo al concordato de 1753, por el que al cabo de una negociacion de dos años y medio, entre el auditor de Rota por la corona de Castilla, D. Manuel Ventura de Figueroa y el cardenal Valenti Gonzaga, quedaron terminadas todas las disputas concernientes al patronato real, dejándolo perpetuamente unido á la corona y reconocido en los reyes de España el derecho de nombrar á todas las dignidades, prebendas y beneficios, habiéndose arreglado igualmente otros puntos importantes. El papa Benedicto XIV, reconociendo el tino y prudencia con que el marques de la Ensenada habia dirigido este delicado negocio, le ofreció con instancia la púrpura romana que el marques le agradeció, pero no la quiso admitir, diciendo que no se sentia con vocacion de cardenal.

Pero el punto á que se dirigieron los mayores esfuerzos de Ensenada, fué el arreglo de la administracion de la hacienda: para aliviar á los pueblos de las multiplicadas pensiones conocidas con el nombre de rentas provinciales, proyectó el establecimiento de una contribucion directa única, para lo que se dió principio á los trabajos preparatorios necesarios: pu

so en administracion las rentas que aun quedaban en arrendamiento, y para dar mayor impulso al comercio de América y que este produjese mayores ingresos al erario, estableció los buques que se llamaban de registro, que se despachaban en los intermedios de una á otra flota, que fueron el preludio del comercio libre. Léjos de atribuirse á sí solo el mérito de los adelantos que las rentas habian tenido durante su ministerio, decia al rey en un informe que le presentó, que "ellos eran efecto de la buena administracion, por la fortuna de haber encontrado personas de integridad que las manejasen, sin lo cual nada de provecho habria podido hacer, por mas que se hubiese desvelado y no tuviese otras ocupaciones."

Ademas de los empleos que como se ha dicho, le fueron conferidos al nombrarlo ministro, obtuvo las ricas encomiendas de la Peña de Martos y Piedra buena en la órden de Calatrava, y fué agraciado sucesivamente con la llave de gentil hombre, con el cordon de Sancti Spiritus, la banda de S. Genaro de Nápoles, la gran cruz de S. Juan de Jerusalem, el collar del Toison de oro, y con los nombramientos de capitan general honorario, consejero de estado y secretario de la reina. Con las insignias de tantas condecoraciones, se presentaba en la corte en los dias de gala tan ricamente ataviado, que las alhajas que llevaba sobre su persona se avaluaban en 500.000 pesos. Cuéntase que el rey le manifestó una vez su sorpresa

por el gran valor de sus adornos, y que le contestó: "Que era menester que por la librea del criado, se echase de ver quien era el señor."

Aunque Fernando hubiese reconocido siempre la obligación de pagar la deuda pública creada en los reinados precedentes, pues en el suyo la nación no fué gravada con deuda alguna, pero en la imposibilidad de atender simultaneamente al cumplimiento de estas cargas y al pago de los gastos actuales del gobierno, reunió una junta compuesta de obispos, ministros y letrados, á la cual sometió esta cuestión: "¿El rey está de tal manera obligado á satisfacer las deudas de sus predecesores, que no pueda suspender el pago de estas obligaciones?" La resolución de la junta tranquilizó la conciencia del rey, y en consecuencia mandó hacer la liquidación de todas las deudas anteriores á su reinado, previniendo que el pago se haria segun lo permitiesen las atenciones del erario, asignando para ello una suma anual, que varió segun las circunstancias, y que por el decreto de 27 de Octubre de 1756 se fijó en cien mil pesos, distribuidos entre las diversas deudas segun la graduacion que para ello se hizo. Esto es lo que se llamó la bancarrota de Fernando VI, y aunque no se pueda aprobar este proceder arbitrario respecto á los acreedores del estado, el crédito del gobierno se sostuvo, por el exacto cumplimiento de todos los pagos corrientes. Aunque el prudente sistema de Fernando se fun-

dase en la mas estricta economía, sabia gastar con largueza y liberalidad cuando el caso lo pedia. Las provincias de Andalucía fueron aflijidas por una grande escasez de trigo, habiéndose perdido la cosecha en términos de no haber grano, ni para la manutención de los habitantes, ni aun para las siembras del año siguiente, y para socorrer esta necesidad, el benéfico monarca comisionó al corregidor de Madrid, para que pasase á auxiliar á aquellos pueblos con quinientos mil pesos, abriéndole un crédito por mucha mayor suma sobre las tesorerías de las mismas provincias, y permitió la entrada de trigos extranjeros. El temblor de tierra que arruinó una gran parte de la ciudad de Lisboa en Noviembre de 1755, dió nuevo motivo á ejercer su generosidad, habiendo mandado al conde de Aranda como embajador extraordinario á aquella corte, para proveer á aquel gobierno de todos los auxilios necesarios para remediar la calamidad ocurrida, diciéndole al despedirse: "Ofrecerás al rey mi cuñado la continuacion de todos los socorros que dependan de mí y de mis vasallos: que me haga decir lo que necesita: los trabajos de su reino, los considero como propios, por lo que me intereso en ellos." Sin embargo de estos actos de liberalidad, llegó á reunir una cantidad muy considerable en caudales efectivos, que dejó existente á su muerte, lo que ha hecho decir vulgarmente, que en este reinado fué menester apuntalar la tesorería de Madrid.